

ENTIDAD PÚBLICA:		CANDELA		
EJERCICIO FISCAL:		2022		
#	Nombre del Programa Presupuestario	CP	Unidad Administrativa	Presupuesto Aprobado
		Tipología		
1	Seguridad pública a la ciudadanía	E	Seguridad pública	\$4,480,000.00
2	Desarrollo social atención ciudadanía	E	Desarrollo social	\$4,175,000.00
3	Salud atención a ciudadanía	E	Salud	\$1,960,000.00
4	Inversión pública	E	Tesorería	\$3,875,000.00
5	Finanzas eficientes	E	Tesorería	\$5,250,000.00
6	Gasto corriente	E	Tesorería	\$14,365,000.00
			Total General	\$34,105,000.00

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 268 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Así mismo, los programas deberán acompañarse de sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A continuación se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2022:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		CANDELA	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Salud a población	Que la población cuente con servicios de salud	Toda la población
2	Seguridad pública segura	Que la población se sienta segura en sus domicilios y en las calles	Toda la población
3	Protección ciudadana en desastres naturales	Proteger a la población brindándoles apoyo de asistencia alimentación medicinas	Toda la población

La atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo al municipal, por lo que invertir en la infancia y la adolescencia es estratégico para el desarrollo del país y el presupuesto es la expresión de sus prioridades, es por eso que los programas presupuestarios son los instrumentos para favorecer la equidad y el desarrollo social para obtener niños y niñas más sanos y educados, ciudadanos más empoderados y una sociedad más democrática. En el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$150,000.00, que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en programas presupuestarios a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
ENTIDAD PÚBLICA:	CANDELA
EJERCICIO FISCAL:	2022